

VII SIMPOSIO INTERNACIONAL DE PROFESORES UNIVERSITARIOS
(Roma 24-26 de junio 2010)

PRESENTACIÓN

S. E. Mons. Mario Toso, s.d.b.
Secretario del Pontificio Consejo “Justicia y Paz”

1. *Saludo*

Ilustres Profesores,

a casi un año de la promulgación de la Encíclica *Caritas in Veritate* (=CIV) de SS. Benedicto XVI¹, las Universidades civiles y eclesiásticas de Roma, específicamente a través de los Directores de las Facultades de Economía, el Director de la Oficina de Pastoral Universitaria del Vicariato de Roma, Mons. Lorenzo Leuzzi, el Pontificio Consejo Justicia y Paz que me honro de representar en este momento, han deseado este encuentro de reflexión, desarrollándolo en torno al tema de *una economía al servicio de la familia humana*.

A nombre de todos ellos, y agradeciendo ya desde ahora al Ministerio de la Instrucción, de la Universidad y de la Investigación, al Ministerio del Desarrollo Económico, al Consejo Nacional de Investigación por su preciosa colaboración, deseo ofrecerles a todos ustedes la más cordial bienvenida, en esta espléndida ciudad de Roma, que aloja también la casa de Pedro.

2. *Caritas in veritate: magna charta de un nuevo empeño cultural y social en el tercer milenio.*

Si nos encontramos aquí es porque estamos convencidos que la CIV, que ha visto la luz al inicio del Tercer Milenio, en un momento histórico de transformaciones tumultuosas y de construcción de instituciones conmisericordias a un mundo cada vez más globalizado, puede llegar a convertirse en la *magna charta* de un empeño renovador de las culturas y de la concepción del desarrollo de la familia humana, así como de las relaciones políticas y de las legislaciones. Como ya la *Rerum Novarum* de León XIII entre el Ochocientos y el Novecientos.

En una sociedad «líquido-moderna», por nombrarla con la expresión de Zygmunt Bauman, que todo envuelve y todo ingiere, y que asume las semejanzas de una

¹ Cf BENEDETTO XVI, *Caritas in veritate*, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 2009 (=CIV). Véase también: la edición LAS (Roma 2010, 2.a edición), con el título *La speranza dei popoli*, con lectura y comentario de Mario Toso; la edición Cantagalli (2009) con introducción de S. Exc. Mons. Giampaolo Crepaldi; la edición Libreria Editrice Vaticana-Ave (Pomezia, Roma 2009) provista de los comentarios de varios Autores (Franco Giulio Brambilla, Luigi Campiglio, Mario Toso, Francesco Viola, Vera Zamagni); y además : AA.VV., *Amore e Verità. Commento e guida alla lettura dell'Enciclica «Caritas in veritate» di Benedetto XVI*, Paoline, Milano 2009; L. LEUZZI, *Eucarestia e carità intellettuale. Prospettive teologico-pastorali dell'Enciclica Caritas in veritate*, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 2009; M. TOSO, *Il realismo dell'amore di Cristo. La Caritas in veritate: prospettive pastorali e impegno del laicato*, Studium, Roma 2010.

convivencia sin una construcción significativa diversa de aquella del mercatismo y de la tecnocracia, epígonos ideológicos de la modernidad, la CIV ofrece la esperanza de un *renacer* espiritual y moral, un *suplemento de reflexividad* y las bases de una *nueva proyectualidad* capaz de superar los desequilibrios globales.

La Doctrina o Enseñanza o Magisterio social de la Iglesia (=DSC) es un saber teórico-práctico de tipo sapiencial y sintético. Es fruto de la armonización de múltiples saberes, resultantes dentro de un cuadro unitario de sentido, ofrecido y encontrado- nos lo dice la misma CIV con su *incipit* – en aquel «vientre» de vida y de sabiduría que está representado por la *comunidad existencial* con la *Caridad* y la *Verdad* de Cristo.

La síntesis cultural elaborada por la CIV, para llegar a ser el alma de una praxis reformadora y constructora, debe ser *articulada* y *especificada* en los varios ámbitos de la existencia humana. Pero esto puede suceder solo si recibe la contribución de las competencias que conciernen a los saberes de esos mismos ámbitos. He aquí por qué este Simposio prevé más áreas de reflexión y de profundización que, si bien se desarrollan según la propia autonomía, se insertan en el amplio contexto que conecta su discurso a una visión antropológica y ética unificante, según la inspiración cristiana.

3. El inicio sistemático de una fase de profundización científica en vista de la experimentación de la encíclica.

En otras palabras, con este VII Simposio se pretende dar vida a una fase de *profundización científica* de los contenidos de la CIV que preludia aquella sucesiva de la *experimentación*. En la encíclica se encuentran principios de reflexión, criterios de juicio, orientaciones prácticas que requieren ser desarrollados e integrados del punto de vista teórico práctico, de la operatividad históricamente contextualizada. Por ejemplo, se lee: «La dignidad de la persona y las exigencias de la justicia requieren, sobre todo hoy, que las opciones económicas no hagan aumentar de manera excesiva y moralmente inaceptable las desigualdades y que se siga buscando como *prioridad el objetivo del acceso al trabajo* por parte de todos, o lo mantengan» (CIV n. 32). Inmediatamente después se agregan otras *razones* fundamentales de una política activa de trabajo para todos aquellos en capacidad de hacerlo. Además de las razones antropológicas y éticas apenas señaladas, encontramos otras de naturaleza económico-social, psicológica, civil, cultural y jurídica. «Pensándolo bien - encontramos, escrito, en efecto -, esto es también una exigencia de la “razón económica”. El aumento sistémico de las desigualdades entre grupos sociales dentro de un mismo país y entre las poblaciones de los diferentes países, es decir, el aumento masivo de la pobreza relativa, no sólo tiende a erosionar la cohesión social y, de este modo, poner en peligro la democracia, sino que tiene también un impacto negativo en el plano económico por el progresivo desgaste del “capital social”, es decir, del conjunto de relaciones de confianza, fiabilidad y respeto de las normas, que son indispensables en toda convivencia civil. La ciencia económica nos dice también que una situación de inseguridad estructural da origen a actitudes antiproductivas y al derroche de recursos humanos, en cuanto que el trabajador tiende a adaptarse pasivamente a los mecanismos

automáticos, en vez de dar espacio a la creatividad. También sobre este punto hay una convergencia entre ciencia económica y valoración moral. Los *costes humanos son siempre también costes económicos* y las disfunciones económicas comportan igualmente costes humanos. Además, se ha de recordar que rebajar las culturas a la dimensión tecnológica, aunque puede favorecer la obtención de beneficios a corto plazo, a la larga obstaculiza el enriquecimiento mutuo y las dinámicas de colaboración. Es importante distinguir entre consideraciones económicas o sociológicas a corto y largo plazo. Reducir el nivel de tutela de los derechos de los trabajadores y renunciar a mecanismos de redistribución del rédito con el fin de que el país adquiriera mayor competitividad internacional, impiden consolidar un desarrollo duradero. Por tanto, se han de valorar cuidadosamente las consecuencias que tienen sobre las personas las tendencias actuales hacia una economía de corto, a veces brevísimo plazo». (CIV n. 32).

He aquí, por lo tanto, la conclusión a la cual llega la CIV, que desmiente el juicio de abstracción dirigido por algunos: «Esto exige “*una nueva y más profunda reflexión sobre el sentido de la economía y de sus fines*”, además de una honda revisión con amplitud de miras del modelo de desarrollo, para corregir sus disfunciones y desviaciones. Lo exige, en realidad, el estado de salud ecológica del planeta; lo requiere sobre todo la crisis cultural y moral del hombre, cuyos síntomas son evidentes en todas las partes del mundo desde hace tiempo» (CIV n. 32). En definitiva, la CIV no sólo indica el *objetivo* de alcanzar, un objetivo verdaderamente ambicioso – el acceso al trabajo y su conservación *para todos* -, sino también el *camino* a seguir: «[...] *una nueva y más profunda reflexión sobre el sentido de la economía y de sus fines*, además de una honda revisión con amplitud de miras del modelo de desarrollo [...]» (CIV n. 32).

4. *Un discernimiento social “sinérgico”, gracias a una nueva síntesis cultural humanística, a la luz de la razón integral*

Se trata por tanto, unificando las voluntades y poniendo en contacto las diversas competencias, de reflexionar sobre los problemas hodiernos, de discernir y de iniciar a esbozar nuevas proyectualidades, en relación a una economía que ponga al centro la persona y esté, en consecuencia, al servicio del bien de la familia humana. Así, se declara también la CIV en este sentido, infundiendo valor a nosotros, sedientos de justicia y de paz: «Los aspectos de la crisis y sus soluciones, así como la posibilidad de un nuevo desarrollo futuro, están cada vez más interrelacionados, se implican recíprocamente, requieren nuevos esfuerzos de comprensión unitaria y una *nueva síntesis humanista*. Nos preocupa justamente la complejidad y gravedad de la situación económica actual, pero hemos de asumir con *realismo, confianza y esperanza* las nuevas responsabilidades que nos reclama la situación de un mundo que necesita una profunda renovación cultural y el redescubrimiento de valores de fondo sobre los cuales construir un futuro mejor. La crisis nos obliga a revisar nuestro camino, a darnos nuevas reglas y a encontrar nuevas formas de compromiso, a apoyarnos en las experiencias positivas y a rechazar las negativas. De este modo, la crisis se convierte en

ocasión de discernir y proyectar de un modo nuevo. Conviene afrontar las dificultades del presente en esta clave, de manera confiada más que resignada» (CIV n. 21).

Estamos, por tanto, llamados a ver a nuestro alrededor, a tomar conciencia de la *res novae*, valiéndonos de instrumentos hermenéuticos apropiados, para elaborar un *nuevo pensamiento, nuevas síntesis culturales*. Es el momento de la *creatividad* y no de la renuncia. Aquel es vivido solo por *protagonistas*, también después de la conclusión de este Simposio, raro momento de comunión intelectual en la *caridad* y en la *verdad*. Es necesario, gracias a la Sabiduría que viene de lo alto, readquirir confianza en la *capacidad* cognitiva de la razón, extendiendo su ejercicio, recuperándole la valencia teológico-moral y metafísica. Sólo así podrá acceder a una concepción mas completa del desarrollo y de la economía. Sólo así podrá comprender cuanto es intrínseca a su esencia aquella *fraternidad*, a que hace apelo insistentemente Benedicto XVI, las cuales vivifica y determina conforme a la dignidad de las personas y de los pueblos.

Entonces, no es un casualidad, que ésta nuestra experiencia comunitaria e internacional, vivida según un *ágape* iluminado por la luz de la fe y de la razón, tome su punto de partida de algunas intervenciones que iluminan la profundidad y el espesor *teologal* no sólo de la vida económica sino también de la Doctrina social de la Iglesia, cuya tarea la proyecta en una *misión de verdad* también respecto del desarrollo (cf CIV n.9).

Una visión innovadora jamás podrá ser desencarnada, sin lo que es un adecuado conocimiento de las cosas materiales y de las fuerzas en juego. Por otro lado, ella sería veleidosa, si no valorara e invirtiera sobre la imprescindible presencia de Dios, en las conciencias y en la historia, así como sobre su *realísima*, si bien imperceptible, acción transfigurante.

5. Una red regional y mundial de Institutos y Centros de estudio, de difusión y de experimentación de la Doctrina social de la Iglesia

Una de las mesas redondas del programa está reservada a los *Directores de los Centros o Institutos de estudio y de investigación sobre la Doctrina social de la Iglesia*. No representa una intención de separar los responsables de tales Centros del camino común. Es, más que nada, la urgencia de activar más específicamente los sujetos ya estructurados y organizados, precisamente en la *profundización científica* de la CIV, dirigiéndose decididamente hacia la *experimentación*. Una de las metas del Pontificio Consejo de la Justicia y de la Paz es que tales Institutos o Centros crezcan en los diversos continentes y formen una *red*, conformada por comunidades evangelizadoras y liberadoras que, mediante escuelas de formación, nuevas *élites* laicales, múltiples figuras institucionales de cooperación y de microcrédito, sostengan el nacimiento de un nuevo pensamiento, de nuevos humanismos, de economías de mercado inclusivas, de políticas de desarrollo cualitativo, en los varios contextos históricos, gracias a la fecunda *dimensión pública* del cristianismo, contribuyente de una civilización fraterna. Los Centros, actuantes en los Países en vías de desarrollo, tienen la tarea particular de orientar los programas de ayuda exterior de modo que sean «integrados y compartidos

desde la base», valorando los recursos de los Países beneficiados (cf CIV n. 58), apoyando, entre otras cosas, la progresiva introducción de los productos locales en los mercados internacionales.

6. Líneas de proyectualidad.

Uno de los objetivos a los cuales motiva la CIV es ciertamente el de adecuar la asimetría entre el crecimiento de una economía global y la falta de instituciones de vigilancia, de reglamentación correspondiente (cf CIV n. 67). El papel de orientar el desarrollo económico hacia el progreso social hasta hace poco tiempo era desarrollado por los Estados nacionales, haciendo cuadrar el círculo de la compatibilidad entre desarrollo capitalista, democracia política y cohesión social. Hoy no es y no puede ser así, si bien los Estados permanecen como nodos esenciales de la red institucional cuyo *government* es requerido por la globalización económica. El ejercicio de la autoridad política debe ser extendido hacia un nivel todavía más alto, sin todavía cancelar las instancias locales.

Precisamente por esto, la CIV pide andar con decisión, si bien por grados, hacia la constitución de una *Autoridad política mundial*, determinada a la existencia del bien común global, regulada por el derecho y articulada de acuerdo al principio de la subsidiariedad (cf CIV n. 67) poliárquica, es decir articulada en más niveles y en diversos planos, para no dar vida a un peligroso poder universal de tipo monocrático (cf CIV n. 57).

La autoridad debe poder ejercitar su función de control, de reglamentación, de orientación, de decisión, de promulgación de leyes². Actualmente, es exactamente esto el nodo crucial en el plano nacional, más que regional o mundial. En diversas ocasiones, no sólo en la última de la crisis financiera, el mundo se ha mostrado interdependiente y frecuentemente impotente respecto del control de fenómenos transnacionales que dañan profundamente enteras poblaciones y economías. Recientemente Benedicto XVI ha subrayado que, de frente a renovados episodios de especulación irresponsable respecto de los Países más débiles, la política europea no ha reaccionado con adecuadas decisiones de gobierno sobre las finanzas.³

«En sociedades altamente complejas, interdependientes y económicamente siempre más globalizadas, las reglas llegan a ser o vuelven a llegar a ser, más necesarias que nunca [...]. La alternativa no está entre intervenir o no, está entre la capacidad de unas “buenas intervenciones o no”».⁴ La autoridad política, en todos los planos, no debe limitarse, como ya señalaba la *Quadragesimo anno* ilustrando las orientaciones de la *Rerum novarum*, a ser «un mero guardián del derecho y del recto orden» (QA n. 23), sino a actuar «[...] haciendo que de la ordenación y administración misma del Estado brote espontáneamente la prosperidad tanto de la sociedad como de los individuos»

² Al respecto nos permitimos de reenviar a M. TOSO, *Globalizzazione della democrazia e della vita buona*, en «Studium», 104/6 (noviembre-diciembre 2008), pp. 811-835.

³ Cf *Discurso del Santo Padre Benedicto XVI A los participantes en el Congreso organizado por la Fundación “Centésimo Anus - Pro Pontifice”* (Sala Clementina, sábado 22 de mayo de 2010), en «L’Osservatore romano» (domingo 23 de mayo de 2010), p. 7.

⁴ G. SARTORI, *Democrazia. Cosa è*, Rizzoli, Milano 2007⁹, p. 366.

(RN n.23). El poder público, exactamente por que es responsable del bien común y en particular de los más débiles, tiene una primacía que ejercitar respecto de la economía y, por tanto, sobre la finanza. Sin embargo, no es suficiente, el reafirmar este criterio fundamental. Debe ser especificado históricamente, de acuerdo a los principios de la subsidiariedad y de la justicia social.

Lo mismo debe suceder con referencia a otras áreas conexas, respecto de la salvaguardia del ambiente, la crisis energética, la crisis alimentaria, la paz.

Se espera, por lo tanto, una obra de *férvida creatividad* de las políticas económicas y sociales, dirigidas a realizar una nueva visión del desarrollo, un nuevo *welfare* para la sociedad post-industrial que se impone en los Países occidentales, nuevas instituciones políticas y financieras, nuevos ordenamientos jurídicos, acompañados de una grande obra educativa. El mundo futuro necesita principalmente de hombres políticos y operadores económicos *rectos*. Lo cual podrá acaer, si al centro del corazón del hombre y de los *ethos* civiles es colocado Dios.

7. La espiritualidad al servicio del desarrollo humano integral de la familia humana, de nuevos “Códigos sociales”

No son, entonces, casuales las palabras con las cuales SS. Benedicto XVI concluye su encíclica: «*El desarrollo necesita cristianos con los brazos levantados hacia Dios* en oración, cristianos conscientes de que el amor lleno de verdad, *caritas in veritate*, del que procede el auténtico desarrollo, no es el resultado de nuestro esfuerzo sino un don. Por ello, también en los momentos más difíciles y complejos, además de actuar con sensatez, hemos de volvernos ante todo a su amor. El desarrollo conlleva atención a la vida espiritual, tener en cuenta seriamente la experiencia de fe en Dios, de fraternidad espiritual en Cristo, de confianza en la Providencia y en la Misericordia divina, de amor y perdón, de renuncia a uno mismo, de acogida del prójimo, de justicia y de paz» (CIV n. 79).

Con esta citación final de la CIV, que invita no sólo a una vida recta y empeñada, sino también al cultivo de una vida espiritual a la guía de la *Caritas in Veritate*, deseo a todos un provechoso trabajo de profundización para alcanzar la proyectualidad y la experimentación de la cual han sido maestros los católicos de Malinas y de Camaldoli.